



# HERPAT

Organización Héroes de la Patria Policía Nacional  
Fuerzas Militares de Colombia

"VOLAMOS SOBRE LOS OBSTACULOS, PARA ALCANZAR NUESTRAS METAS"  
NIT: 805.028.191-0

Santiago de Cali 07 junio 2017

Señores:

Secretaria de PAZ y Cultura ciudadana.

Alcaldía de Santiago de Cali

Muy comedidamente y con mucho respeto me permito expresarles que la Organización Héroes de la patria conformada por personas con discapacidad de la policía nacional-Fuerzas militares de Colombia y también de la sociedad civil víctimas del conflicto armado, me seleccionó, para que nos represente en tan importante espacio como lo es el Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali. En representación de las personas con discapacidad y de las víctimas del conflicto armado colombiano. Con mucho Honor he aceptado tan alta designación, por considerarla de suma importancia no solamente para Santiago de Cali si no para nuestro País.

Colombia ha vivido por más de 52 años, una guerra absurda e indiscriminada que a dejando a lo largo de la historia más de 250.000 mil muertos, viudas, huérfanos, discapacitados, mutilados, y más de 7 millones de desplazados.

Desde el año 2003 venimos realizando un trabajo incansable e inaplazable, de manera decida en beneficio de los sectores vulnerados, principalmente las personas con discapacidad y las victimas del conflicto armado, abriendo espacios que redunden en el beneficio general y mejoren de manera real la calidad de vida de nuestra población. Nosotros quienes ayer le pusimos el pecho a la guerra, hoy le estamos poniendo el corazón y el alma, para que entre todos nosotros los colombianos tengamos ese país soñado de oportunidades en Paz y por supuesto con justicia social.

Apoyamos el proceso de paz demostrando con el ejemplo que los seres humanos somos imperfectos, que cometemos errores, pero que también tenemos la capacidad de perdonar, estamos trabajando y lo seguiremos haciendo hasta alcanzar lo soñado, posibilitar que la educación, el empleo, la salud, la recreación y todo aquello dentro de un marco de equidad y justicia sea posible lograr una Paz estable, sostenible y duradera para todos los colombianos. Partiendo de la base de todo lo anterior es muy importante para nosotros hacer parte del concejo municipal de Paz, para que nuestra población quede representada en esta organización y que desde allí sigamos trabajando por nuestro país de una u otra forma como lo hemos venido haciendo en diferentes procesos sociales.

*Somos el Resultado de la Guerra al Servicio de la Paz !*

Calle 37 Norte # 2AN-58 Telefono - 4879986 Cel.: 3136868819 - Prados del Norte, Santiago de Cali-Colombia

Web: herpat.och8.net - Correo: herpat@och8.net



# HERPAT

Organización Héroes de la Patria Policía Nacional  
Fuerzas Militares de Colombia

"VOLAMOS SOBRE LOS OBSTACULOS, PARA ALCANZAR NUESTRAS METAS"  
NIT: 805.028.191-0

Es mi deseo como representante legal de nuestra organización, presentar mi nombre para que cumpliendo con la convocatoria democrática realizada por la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana seamos tenidos en cuenta como miembro activo con voz y voto del concejo municipal de Paz, precisando además que cuento con el tiempo y la experiencia que se requiere para dedicarle a tan importante proyecto. A demás de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a las dificultades y a la presentación de proyectos productivos.

Agradezco mucho todo el apoyo y consideración para con nosotros.

Atentamente:

  
JAIRO ALBERTO CABRERA MAZO.  
Presidente HERRAT.  
Representante Legal.

Copia archivo.

*Somos el Resultado de la Guerra al Servicio de la Paz !*

Calle 37 Norte # 2AN-58 Telefono - 4879986 Cel.: 3136868819 - Prados del Norte, Santiago de Cali-Colombia

Web: herpat.och8.net - Correo: herpat@och8.net



Somos identidad

# SOMOS IDENTIDAD

FUNDACION AFRODESCENDIENTE POR LAS DIVERSIDADES SOCIALES Y SEXUALES  
RESOLUCION MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA  
N° 0351 de julio 2010  
NIT: 900367642-9

La FUNDACION AFRODESCENDIENTE POR LAS DIVERSIDADES SOCIALES Y SEXUALES "SOMOS IDENTIDAD", organización legalmente constituida ante la Cámara de Comercio de la ciudad de Santiago de Cali con NIT 900367642-9 e inscrita en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras según Resolución 0351 de 2010 del Ministerio del Interior y de Justicia, teniendo en cuenta:

- Los Artículos 7, 13, 68 y 70 de la Constitución Política Colombiana sobre protección a la diversidad étnica, igualdad a favor de grupos discriminados o marginados, formación de integrantes de los grupos étnicos, la cultura en sus diversas manifestaciones y dignidad para todos.
- La Ley 70 de 1993, en especial sus Artículos 2.5, 3 y 32 sobre reconocimiento de la Comunidad Negra con sus tradiciones y costumbres, reconocimiento de la diversidad étnica y garantía del derecho a un proceso educativo para esta comunidad.
- La Resolución 097 de 2003 "Por la cual se crea la Condición de Excepción COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS para el ingreso a los Programas Académicos de Pregrado" expedida por el Consejo Académico de la Universidad del Valle.

Hace constar que **JUAN DAVID MACUACE TORRES** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.190.051 de Cali, Valle, auto reconocido en los procesos y dinámicas de las Comunidades Negras que adelanta nuestra organización en la ciudad de Cali. El presente aval se expide a solicitud del compañero **JUAN DAVID MACUACE** para su postulación como **candidato para ser parte al Consejo Municipal de Paz de la ciudad de Santiago de Cali** en representación del sector de **Comunidad LGBTI**, en constancia de todo lo anterior se firma a los treinta y un días (31) días del mes de mayo de 2017.

Hacia la construcción de rutas y agendas-translocales de reconocimiento, reivindicación de las diversidades sociales y sexuales

**JOHANA CAICEDO SINISTERRA**

C.C 34679449 de Guapi

Representante Legal

---

*Reconocernos, reconocer las otras, los otros es el camino hacia la libertad.*

Carrera 7n # 63-80 barrió las ceibas Cali/valle, e-mail: samiarizabaleta@gmail.com;  
3122149510



### CERTIFICADO DE MOTIVACION

Conforme a la alta experiencia de nuestra organización en temas relacionados en Diversidad Sexual y de Géneros (LGBTI) desde el año 2003 y el acompañamiento en temas de derechos Humanos, podemos concluir ampliamente la idoneidad para desarrollar una buena participación en el Consejo Municipal de Paz de la compañera SANDRA MILENA NAVARRO MONTEMIRANDA, identificada con cedula No. 66.973.805 de Cali (Valle).

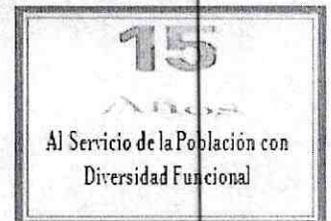
Este certificado se expide a los quince (15) días de Junio de 2017.

Atentamente,

ESTELLA PINZON  
Representante Legal  
Corporación Arte Diverso  
Celular 3183600175



ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL VALLE  
"ASODISVALLE"  
PERSONERIA JURIDICA N°. 0896  
NIT: 805-019-832-5



[asodisvalle@hotmail.com](mailto:asodisvalle@hotmail.com)

Santiago de Cali, 14 de Junio de 2017

Señores  
SECRETARIA TECNICA  
Consejo Municipal de Paz

**REFERENCIA: CARTA DE MOTIVACION**

Con el fin de participar en la segunda convocatoria para la elección de los miembros de Consejo Municipal de Paz, me permito enviar CARTA DE MOTIVACION de nuestra organización de **DISCAPACITADOS DEL VALLE "ASODISVALLE"**, entidad sin ánimo de lucro con 15 años de experiencia que brinda educación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad en Santiago de Cali; contamos con un equipo profesional de terapeutas para procesos especializados en inclusión educativa, dificultades en el aprendizaje e inclusión social. Nuestra organización quiere representar y apoyar este grupo de la sociedad civil y participar en el Consejo Municipal de Paz ya que tenemos la trayectoria que nos acredita idoneidad para ocupar esta posición. Queremos presentar sugerencias debidamente sustentadas ante las autoridades competentes y desarrollar modalidades de acción y participación internacional a partir de colaboración y asesoría de gobiernos extranjeros.

Estamos atentos a la presente convocatoria.

Con respeto,

**JEISON FELIPE ARISTIZABAL ARISTIZABAL**  
Fundador y Presidente

Santiago de Cali, 15 de junio de 2017

Señores:  
**SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA**  
Alcaldía de Cali

Es para mí un gusto presentarle la FUNDACIÓN INTERNACIONAL CAMINOS DE ESPERANZA –FICADES–, entidad de amplia trayectoria en el servicio integral a la población con discapacidad, a través de acciones por medio de las cuales se tiene como meta el reconocimiento y la atención de esta población, desde el enfoque de los Derechos Humanos, considerando a la persona a partir de su multidimensionalidad, para lo cual contamos con diferentes programas enfocados a las áreas de salud, educación e inclusión laboral y social.

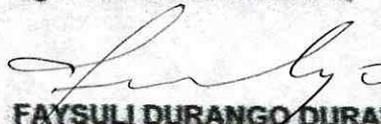
Por medio de la presente le manifiesto mi voluntad de postularme para pertenecer al Consejo Municipal de Paz, por cuanto considero pertinente pertenecer a esta instancia ya que desde las acciones adelantadas por FICADES venimos promoviendo la paz en la medida que somos defensores del derecho a la educación de los niños y las niñas con discapacidad.

El derecho a la educación es vital para la paz por cuanto así lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

**«La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.»**

Nuestro trabajo en relación con las acciones que promueven la paz desde la perspectiva del derecho a la educación, ha sido documentado y lo presentamos en el Anexo adjunto de este documento.

Agradeciendo su atención,



**FAYSULI DURANGO DURANGO**  
C.C. 31.985.089

<sup>1</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 26, numeral 2.

**CORPORACION PARA LA PROMOCIÒN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE,  
LA RECREACIÒN Y LA CULTURA CAMINANDO – CORPOCAMINANDO.**

Santiago de Cali, junio 14 de 2017

Señores

**SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA**

La Ciudad

Asunto: **CARTA DE MOTIVACIÒN – INSCRIPCION CONSEJO DE PAZ**

La **CORPORACION PARA LA PROMOCIÒN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÒN Y LA CULTURA CAMINANDO – CORPOCAMINANDO**, es un organismo independiente y privado sin ànimo de lucro, con personería jurídica que actuarà bajo el marco general de las leyes para el beneficio de la Promociòn, organizaciòn, desarrollo, patrocinio y comercializaciòn del deporte, la recreaciòn y la cultura en Colombia. **CORPOCAMINANDO** estarà bajo la inspecciòn, vigilancia y control de la Gobernaciòn del Valle.

**CORPOCAMINANDO**, es promover, fomentar, apoyar, asesorar, patrocinar, comercializar y velar por la adecuada practica de las diferentes disciplinas deportivas y su desarrollo a través de organismos deportivos, instituciones educativas y empresas en Colombia, así como la promociòn y fomento de la recreaciòn y la cultura en todo el territorio nacional. Representar, coordinar y defender los intereses de los afiliados, frente al Estado y demás entidades del Sistema Nacional del Deporte, las empresas pùblicas, privadas y mixtas y entre los mismos organismos con el objeto de buscar una sana conciliaciòn de intereses y lograr un mayor desarrollo del deporte, la cultura y sano esparcimiento de los colombianos.

**CORPOCAMINANDO participará activamente en los programas de rehabilitación de la población discapacitada.**

**CORPOCAMINANDO tienen intención de participar en el Consejo de Paz por la situación de vulnerabilidad permanente que padecen actualmente los discapacitados y sus consecuencias negativas sobre su integridad y entorno. Para ello, proponemos participar en estos escenarios de construcción de políticas públicas que permita visibilizar la problemática y proponer alternativas de solución a las mismas.**

**Agradecemos su atención.**



**WASHINGTON ALEXIS VIERA BARRETO**

**Cédula de Extranjería No. 372306**

**PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA CAMINANDO – CORPOCAMINANDO.**